



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 2161-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 06 de junio de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en doce (12) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Posgrado, mediante Oficio N° 0109-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 14.MAY.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0262-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 14.MAY.2018, que resolvió:

1. SUSPENDER la oferta de la Maestría en Educación, con Mención en Matemática, para los próximos procesos de admisión; no obstante, los maestristas de dicha Mención podrán realizar los trámites correspondientes para optar el Grado de Maestro, siendo que, por motivos personales, labores y/o económicos, a la fecha no lo han tramitado.
2. SUSPENDER en forma definitiva el Doctorado en Ciencias de la Enfermería, por lo que desde su creación no hubo postulantes adscritos.

Que en la sesión extraordinaria N° 15 de Consejo Universitario, del 04.JUN.2018, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0262-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 14.MAY.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0563-2018-UNHEVAL-R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0262-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 14.MAY.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL que resolvió, por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - SUSPENDER la oferta de la Maestría en Educación, con Mención en Matemática, para los próximos procesos de admisión; no obstante, los maestristas de dicha Mención podrán realizar los trámites correspondientes para optar el Grado de Maestro, siendo que, por motivos personales, labores y/o económicos, a la fecha no lo han tramitado.
 - SUSPENDER en forma definitiva el Doctorado en Ciencias de la Enfermería, por lo que desde su creación no hubo postulantes adscritos.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yessica K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
-VRAcad
VRInv-AL-OCI-
Transparencia
DCalidad-DAYSA
JPACAD
EPG Archivo

YKFQ/Vam